

Cierre de CBCs

En este mes de Enero se va a producir una operación de "Integración de CBCs", es decir, de cierre de 34 de ellos, con la siguiente distribución por Territoriales:

- NoroEste 2 • Norte 3 • Catalunya 1 • Este 11
- Centro 5 • Sur 6 • Canarias 6 • BBVA 34

La repercusión inicial pesa sobre al menos 3 personas (Dir. CBC, RGA, TGA) en cada uno. Para CCOO, este cambio no tiene origen en su trabajo, por lo que se debe garantizar el mejor puesto, sin traslados ni democión profesional o salarial, a las personas afectadas.

Sin embargo, sí viene a iniciar un camino de **nueva visión sobre el último cambio organizativo (Proyecto CLIMA)**. Se prevén no solo más "integraciones de CBCs", sino también de Dir. Zona, y cierto número de cierre de Oficinas.

El empleo en 2009

Todos conocemos las dificultades que el invento de los CBCs está creando en nuestro trabajo diario, además de las que sufrimos por la reducción de plantilla operada en 2008.

Ya casi no quedan (a 31/12) Contratos en Prácticas (35) y se mantiene el nº de Eventuales (700), absorbiéndose en la plantilla todas las Prejubilaciones (1.900). En 2009 también habrá, seguro, más prejubilaciones, pero no se nos han anunciado nuevas contrataciones. Para CCOO se debe aprovechar la necesidad de adecuar la Red (la capacidad instalada) a la realidad del negocio (afectada también por el Clima), para corregir los errores detectados y denunciados en la implantación de los CBCs, desandando lo andado si fuera necesario.

CCOO vamos a exigir que la adecuación al negocio se haga sin consecuencias negativas para el empleo. El Protocolo de Garantías de Empleo -de Julio de 2008- nos protege en este sentido, contemplando solo salidas "vegetativas y voluntarias". Pero también hay que seguir vigilantes para que las medidas "blandas", como traslados o asignación de nuevas funciones, sigan siendo voluntarias, no perjudiciales para el salario y el futuro profesional, y siempre respetuosas legalmente.

Sábados libres

Volvemos a poner sobre la mesa la cuestión de los Sábados libres. Es la mejor manera de reducir costes y "capacidad instalada". Los añadidos sindicales al primer sondeo del Banco -sábados a cambio de una tarde a la semana- son de sentido común y fácilmente acordables. Es rentable para ambas partes, y es el momento oportuno.

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos. **Enero 2009.**

INCAPACES DE PAGAR EL 2,0%

Contra todo pronóstico, y aunque parezca increíble, BBVA nos comunica que no es posible pagar el 2,0% del Convenio en esta Nómina.

Aducen que Admón. de Personal no ha tenido tiempo para cerrar contablemente 2008, esperar si había que pagar atrasos por 2008 (por cierto, el IPC definitivo en el 1,4%!) y calcular el 2,0%.

La consecuencia es que la subida de Convenio queda más desdibujada en Febrero, y la posible absorción de CVP, los Incentivos y otros conceptos, más los nuevos salarios cerrados dificultarán saber qué se cobra y porqué.

CCOO facilitaremos esa labor de entendimiento.

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos.....

DNI Teléfono T. móvil

Dirección.....

C.P.Población Clave oficina trabajo

Domiciliación: Entidad.....Oficina.....DC.....Cuenta.....

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a las delegadas o delegados de COMFIA-CCOO o envíala al FAX 93 401 43 15)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCOOP. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCOOP (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCOOP con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.